

Séptima.—A los efectos de los apartados 1.1 y 1.2, serán computados los servicios prestados al Estado en uso de la opción a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de la Ley 9/1980, de 14 de marzo; artículo 43.1, a), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado; artículo 1.º del Real Decreto-ley 41/1978, de 14 de diciembre; disposición adicional primera, 1, de la Ley 20/1982, de 9 de junio; artículo 5.º del Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero. Igualmente serán computados los servicios prestados en las Comunidades Autónomas en funciones similares a las señaladas en el artículo 5.º del Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero.

Asimismo se computarán los servicios especiales, expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2, letras c), d), f), g), h), i), j) y k), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Octava.—Los servicios aludidos en el apartado 1.3 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueran simultáneos a los servicios de los apartados 1.1 y 1.2.

CATALUÑA

11739 LEY 2/1986, de 6 de marzo, de habilitación de créditos en el presupuesto vigente por un importe de 20.000.000.000 de pesetas, destinados a operaciones de inversión.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Sea notorio a todos los ciudadanos que el Parlamento de Cataluña ha aprobado y yo, en nombre del Rey y de acuerdo con lo que se establece en el artículo 33.2 del Estatuto de Autonomía, promulgo la siguiente

Ley de habilitación de créditos en el presupuesto vigente por un importe de 20.000.000.000 de pesetas, destinados a operaciones de inversión

La Ley de Finanzas Públicas de Cataluña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, establece que si el 1 de enero no está aprobado el Presupuesto, se considerarán prorrogados automáticamente los créditos iniciales consignados en el Presupuesto del año anterior que no se refieran a servicios o programas que hayan finalizado durante dicho ejercicio. Dicha situación presupuestaria, prevista en las leyes, se ha producido en el ejercicio de 1986.

La limitación impuesta por la Ley en los créditos que son objeto de prórroga afecta especialmente a los destinados a operaciones de inversión, tanto porque en gran medida no son recurrentes, como porque en el ejercicio presupuestario de origen se financiaban con el producto del endeudamiento autorizado por el Parlamento. Por tanto, y con el fin de asegurar un nivel adecuado de actuaciones inversoras hasta la aprobación de los presupuestos definitivos para 1986, es preciso habilitar créditos destinados a operaciones de

inversión y autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento por un plazo superior a un año.

Artículo 1. Se habilitan en el Presupuesto de la Generalidad de Cataluña, de sus Entidades autónomas y de las Entidades gestoras de la Seguridad Social para 1985, prorrogado para 1986, créditos presupuestarios por un importe de 20.000.000.000 de pesetas, destinados a operaciones de inversión, de conformidad con el detalle que figura en el anexo a la presente Ley.

Art. 2. Se autoriza al Consejo Ejecutivo para que, a propuesta del Consejo de Economía y Finanzas, emita deuda pública o concierte operaciones de crédito en el interior o en el exterior, hasta un importe máximo de 20.000.000.000 de pesetas, destinados a financiar las operaciones previstas en la presente Ley.

Art. 3. Los créditos habilitados en la presente Ley, así como la autorización de emisión de deuda pública u operaciones de crédito para su financiación, deberán incorporarse a la Ley de Presupuestos de la Generalidad de Cataluña, de sus Entidades autónomas y de las Entidades gestoras de la Seguridad Social para 1986.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Se autoriza al Instituto Catalán de Finanzas para que, con cargo a la dotación inicial prevista en la disposición final primera de la Ley 2/1985, de 14 de enero, que regula dicho Instituto, conceda créditos hasta un límite de 800.000.000 de pesetas.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Por tanto ordeno que todos los ciudadanos a los que sea de aplicación esta Ley cooperen a su cumplimiento y que los Tribunales y autoridades a los que corresponda la hagan cumplir.

Palacio de la Generalidad, 6 de marzo de 1986.

JOSEP M. CULLELL I NADAL
Consejero de Economía y Finanzas

JORDI PUJOL
Presidente de la Generalidad de Cataluña

ANEXO A LA L.I.Y DE HABILITACION DE CREDITOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE POR UN IMPORTE DE 20.000.000.000 DE PESETAS,
DESTINADOS A OPERACIONES DE INVERSION

PRESUPUESTO DE LA GENERALIDAD
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS, ARTICULOS Y SERVICIOS-P.2

Departamento o Sección Generalidad de Cataluña

Presupuesto de gastos (pesetas)

Atr.	Denominacion/Secciones	Presidencia	Gobernacion	Enseñanza	Cultura *	San y S.S.	Pol. Territ.	Ag. G. y P.	Trabajo	Justicia	Ind. y En.	Com. C. y Tu.	Total
BI OPERACIONES DE CAPITAL													
Capítulo 6. Inversiones reales													
60	Terrenos y bienes naturales	11.000.000	-	-	-	-	588.800.000	23.155.000	-	-	-	-	622.955.000
61	Edificios y otras construcciones	33.000.000	104.000.000	5.728.300.000	302.000.000	12.000.000	597.000.000	56.190.000	70.264.000	105.000.000	29.718.676	42.000.000	7.070.472.676
62	Maquinaría, inst. y utillaje	58.170.000	180.000.000	-	-	-	11.000.000	21.790.000	-	-	-	-	270.960.000
63	Materiales de transporte	-	306.000.000	-	-	-	10.000.000	31.230.000	-	-	3.650.000	-	40.000.000
64	Mobiliario y utensilios	-	21.000.000	876.508.128	-	-	-	16.600.000	-	-	-	-	932.388.128
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-	-	-	397.977.000	-	-	-	-	397.977.000
66	Bienes destinados al uso general	46.500.000	-	-	119.000.000	-	895.862.316	93.190.000	-	-	5.467.901	-	1.340.339.316
67	Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	689.000.000	22.762.000	-	-	600.000	-	897.657.901
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-	-	-	260.225.000	-	-	-	-	128.000.000	411.587.000
	Total capítulo 6	148.670.000	335.000.000	6.604.808.128	412.000.000	12.000.000	3.051.887.316	662.894.000	70.264.000	105.000.000	30.476.577	172.000.000	11.602.960.021
Capítulo 7. Tránsito de capital													
71	A) Estado/A la Generalidad	-	-	-	-	-	65.000.000	5.400.000	-	-	-	-	187.400.000
72	A. Org. Aut. administrativas	117.000.000	-	-	-	-	-	16.280.000	-	-	-	26.000.000	815.500.000
73	A. la Seguridad Social	-	-	-	-	815.500.000	-	65.000.000	-	-	239.811.421	198.500.000	679.280.000
74	A. Org. Aut. comerciales	-	-	-	-	-	637.000.000	129.251.000	-	-	8.000.000	-	1.391.860.997
75	A. Empr. pub. y demas Entes publicos	1.549.574	-	-	49.000.000	-	848.000.000	271.345.000	1.392.567.000	-	90.002.000	305.000.000	3.252.659.343
76	A. Corporaciones Locales	243.449.426	1.240.000.000	463.191.872	32.000.000	30.000.000	106.767.045	19.850.000	-	-	5.750.000	488.500.000	3.058.914.000
77	A. Empresas privadas	85.000.000	-	-	43.000.000	45.000.000	229.345.639	-	-	-	-	-	876.425.639
78	A. fam. e inst. sin fin lucro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total capítulo 7	446.999.000	1.240.000.000	463.191.872	124.000.000	890.500.000	1.886.112.684	507.106.000	1.392.567.000	-	333.563.423	978.000.000	8.262.039.979
	Total operaciones capital	595.669.000	1.575.000.000	7.068.000.000	536.000.000	902.500.000	4.938.000.000	1.170.000.000	1.462.831.000	105.000.000	364.000.000	1.148.000.000	19.865.780.000
Capítulo 8. Ingresos financieros													
80	Adquisición deuda interior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
81	Adquisición deuda exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
82	Concesión de préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
83	Concesión de depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
84	Adquisición de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total capítulo 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135.000.000
	Total operaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135.000.000
	Resumen:	595.669.000	1.575.000.000	7.068.000.000	536.000.000	902.500.000	4.938.000.000	1.170.000.000	1.462.831.000	105.000.000	364.000.000	1.148.000.000	19.865.780.000
	Total operaciones capital	595.669.000	1.575.000.000	7.068.000.000	536.000.000	902.500.000	4.938.000.000	1.170.000.000	1.462.831.000	105.000.000	364.000.000	1.148.000.000	19.865.780.000
	Total operaciones financieras	595.669.000	1.575.000.000	7.068.000.000	536.000.000	902.500.000	4.938.000.000	1.170.000.000	1.462.831.000	105.000.000	364.000.000	1.148.000.000	19.865.780.000

Departamento o Sección Presidencia

Año 1986

Resupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 02

An.	Denominación/Servicios	SG y CE	DG Juventud	DG Deporte	CIRIT	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL						
Capítulo 6. <i>Inversiones reales</i>						
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	11.000.000	-	11.000.000
61	Edificios y otras construcciones	18.000.000	-	15.000.000	-	33.000.000
62	Maquinaria, instalación y utillaje	-	-	-	58.170.000	58.170.000
63	Material de transporte	-	-	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-	-	-	-
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	46.500.000	-	46.500.000
67	Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-	-	-
Total capítulo 6		18.000.000	-	72.500.000	58.170.000	148.670.000
Capítulo 7. <i>Transferencias de capital</i>						
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	-	117.000.000	-	-	117.000.000
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-	-
74	A Org. autónomos comerciales	-	-	-	-	-
75	A Emp. púb. y demás entes púb.	-	-	1.549.574	-	1.549.574
76	A Corporaciones locales	-	-	243.449.426	-	243.449.426
77	A Empresas privadas	-	-	-	-	-
78	A fam. e inst. sin fines lucro	-	-	85.000.000	-	85.000.000
Total capítulo 7		-	117.000.000	329.999.000	-	446.999.000
Total operaciones capital		18.000.000	117.000.000	402.499.000	58.170.000	595.669.000

Departamento o Sección Gobernación

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 04

An.	Denominación/Servicios	DG. Ad. Loc.	DG P y FI	DG. Sg. Ciu.	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL					
Capítulo 6. <i>Inversiones reales</i>					
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
61	Edificios y otras construcciones	-	57.000.000	47.000.000	104.000.000
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	106.431.290	73.568.710	180.000.000
63	Material de transporte	-	-	30.000.000	30.000.000
64	Mobiliario y utensilios	-	4.000.000	17.000.000	21.000.000
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-	-
67	Otro inmovilizado material	-	-	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
Total capítulo 6		-	167.431.290	167.568.710	335.000.000
Capítulo 7. <i>Transferencias de capital</i>					
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	-	-	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-
74	A Org. aut. comerciales	-	-	-	-
75	A Empr. púb. y demás entes púb.	-	-	-	-
76	A Corporaciones locales	1.240.000.000	-	-	1.240.000.000
77	A Empresas privadas	-	-	-	-
78	A fam. e inst. sin fin lucro	-	-	-	-
Total capítulo 7		1.240.000.000	-	-	1.240.000.000
Total operaciones capital		1.240.000.000	167.431.290	167.568.710	1.575.000.000

Departamento o Sección Enseñanza

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 06

Art.	Denominación/Servicios	DG y SG	DG P. y SS	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
Capítulo 6. Inversiones reales				
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-
61	Edificios y otras construcciones	48.300.000	5.680.000.000	5.728.300.000
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	-	-
63	Material de transporte	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	7.094.660	869.413.468	876.508.128
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-
67	Otro inmovilizado material	-	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-
Total capítulo 6		55.394.660	6.549.413.468	6.604.808.128
Capítulo 7. Transferencias de capital				
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	-	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-	-
74	A Org. aut. comerciales	-	-	-
75	A Empr. púb. y demás entes púb.	-	-	463.191.872
76	A Corporaciones locales	-	463.191.872	-
77	A Empresas privadas	-	-	-
78	A fam. e inst. sin fin lucro	-	-	-
Total capítulo 7		-	463.191.872	463.191.872
Total operaciones capital		55.394.660	7.012.605.340	7.068.000.000

Departamento o Sección Cultural

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 07

Art.	Denominación/Servicios	Sec. Graf.	DF Dif. Cult.	DG Pat. Art.	DGM T y C	DG Pat. E y I	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL							
Capítulo 6. Inversiones reales							
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-
61	Edificios y otras construcciones	135.000.000	-	105.000.000	15.000.000	47.000.000	302.000.000
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	-	-	-	-	-
63	Material de transporte	-	-	-	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-	-	-	-	-
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-	-	-	-
67	Otro inmovilizado material	5.000.000	-	15.000.000	-	90.000.000	110.000.000
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-	-	-	-
Total capítulo 6		140.000.000	-	120.000.000	15.000.000	137.000.000	412.000.000
Capítulo 7. Transferencias de capital							
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	-	-	-	-	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
74	A Org. aut. comerciales	-	-	-	-	-	-
75	A Empr. púb. y demás entes púb.	-	-	10.000.000	39.000.000	-	49.000.000
76	A Corporaciones locales	-	22.000.000	10.000.000	-	-	32.000.000
77	A Empresas privadas	-	-	-	-	-	-
78	A fam. e inst. sin fin lucro	-	28.000.000	15.000.000	-	-	43.000.000
Total capítulo 7		-	50.000.000	35.000.000	39.000.000	-	124.000.000
Total operaciones capital		140.000.000	50.000.000	155.000.000	54.000.000	137.000.000	536.000.000

Departamento o Sección Sanidad y Seguridad Social

Año

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 08

Art.	Denominación/Servicios	DGO PS.	DG Ser. Soc.	Total	Art.	Denominación/Servicios	DGO PS.	DG Ser. Soc.	Total		
B) OPERACIONES DE CAPITAL					Capítulo 7. Transferencias de capital						
Capítulo 6. Inversiones reales											
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-	71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-		
61	Edificios y otras construcciones	12.000.000	-	12.000.000	72	A Org. autónomos administrativos	-	-	-		
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	-	-	73	A la Seguridad Social	525.000.000	290.500.000	815.000.000		
63	Material de transporte	-	-	-	74	A Org. aut. comerciales	-	-	-		
64	Mobiliario y utensilios	-	-	-	75	A Empr. públ. y demás entes púb.	-	-	-		
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	76	A Corporaciones locales	30.000.000	-	30.000.000		
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-	77	A Empresas privadas	-	-	-		
67	Otro inmovilizado material	-	-	-	78	A fam. e inst. sin fin lucro	45.000.000	-	45.000.000		
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-	Total capítulo 7				600.000.000	290.500.000	890.500.000
Total capítulo 6		12.000.000	-	12.000.000	Total operaciones capital				612.000.000	290.500.000	902.500.000

Departamento o Sección Política Territorial y Obras Públicas

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 09

Art.	Denominación/Servicios	GC y SG	DG Urbanismo	DG Transportes	DG Pol. Terr.	DG Carreteras	DG Puert. y C.	DG Obr. Hidr.	DG Arq. Hab.	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL										
Capítulo 6. Inversiones reales										
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	150.000.000	138.800.000	300.000.000	-	-	-	588.800.000
61	Edificios y otras construcciones	37.000.000	-	-	-	-	-	-	560.000.000	597.000.000
62	Maquinaria, inst. y utillaje	-	-	1.000.000	-	10.000.000	-	-	-	11.000.000
63	Material de transporte	-	-	-	-	10.000.000	-	-	-	10.000.000
64	Mobiliario y utensilios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	65.500.000	-	309.262.316	69.000.000	355.100.000	97.000.000	895.862.316
67	Otro inmovilizado material	-	-	250.000.000	-	439.000.000	-	-	-	689.000.000
68	Inmovilizado inmaterial	82.700.000	-	-	77.525.000	71.000.000	-	-	29.000.000	260.225.000
Total capítulo 6		119.700.000	-	466.500.000	216.325.000	1.139.262.316	69.000.000	355.100.000	686.000.000	3.051.887.316
Capítulo 7. Transf. de capital										
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72	A Org. Aut. administrativos	-	-	-	65.000.000	-	-	-	-	65.000.000
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
74	A Org. Aut. comerciales	-	112.000.000	-	165.000.000	-	60.000.000	-	300.000.000	637.000.000
75	A Empr. públ. y demás Entes públicos	-	-	848.000.000	-	-	-	-	-	848.000.000
76	A Corporaciones locales	-	24.000.000	-	15.000.000	-	10.000.000	57.767.045	-	106.767.045
77	A Empresas privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
78	A fam. e inst. sin fin lucro	-	-	-	-	-	-	129.345.639	100.000.000	229.345.639
Total capítulo 7		-	136.000.000	848.000.000	245.000.000	-	70.000.000	187.112.684	400.000.000	1.886.112.684
Total operaciones capital		119.700.000	136.000.000	1.314.500.000	461.325.000	1.139.262.316	139.000.000	542.121.684	1.086.000.000	4.938.000.000

DE num. 114

Martes 13 mayo 1986

17097

Departamento o Sección Agricultura, Ganadería y Pesca

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 10

Art.	Denominación/Servicios	CC y SG	DG P y A	DG P y Des	DG Med. Rur.	DC Pesca	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL							
Capítulo 6. <i>Inversiones reales</i>							
60	Terrenos y bienes naturales	-	3.255.000	-	19.900.000	-	23.155.000
61	Edificios y otras construcciones	18.000.000	7.440.000	16.000.000	12.660.000	2.090.000	56.190.000
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	-	12.500.000	-	9.290.000	21.790.000
63	Material de transporte	-	-	-	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	7.440.000	17.950.000	-	5.840.000	31.230.000
65	Equipo de proceso de datos	11.600.000	-	-	-	5.000.000	16.600.000
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-	391.282.000	6.695.000	397.977.000
67	Otro inmovilizado material	-	86.240.000	-	6.950.000	-	93.190.000
68	Inmovilizado inmaterial	-	17.717.000	-	-	5.045.000	22.762.000
Total capítulo 6		29.600.000	122.092.000	46.450.000	430.792.000	33.960.000	662.894.000
Capítulo 7. <i>Transferencias de capital</i>							
71	A) Estado/A la Generalidad	-	-	-	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	5.400.000	-	-	-	-	5.400.000
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
74	A Org. aut. comerciales	16.280.000	-	-	-	-	16.280.000
75	A Empr. púb. y demás entes púb.	65.000.000	-	-	-	-	65.000.000
76	A Corporaciones locales	-	-	-	129.251.000	-	129.251.000
77	A Empresas privadas	-	60.550.000	107.000.000	103.795.000	-	271.345.000
78	A fam. e inst. sin fin lucro	-	16.730.000	3.100.000	-	-	19.830.000
Total capítulo 7		86.680.000	77.280.000	110.100.000	233.046.000	-	507.106.000
Total operaciones capital		116.280.000	199.372.000	156.550.000	663.838.000	33.960.000	1.170.000.000

Departamento o Sección Trabajo

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 11

Art.	Denominación/Servicios	Sec. G	DG de Oc.	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
Capítulo 6. <i>Inversiones reales</i>				
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-
61	Edificios y otras construcciones	70.264.000	-	70.264.000
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	-	-
63	Material de transporte	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-	-
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-
67	Otro inmovilizado material	-	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-
Total capítulo 6		70.264.000	-	70.264.000
Capítulo 7. <i>Transferencias de capital</i>				
71	A) Estado/A la Generalidad	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	-	-	-
74	A Org. aut. comerciales	-	-	-
75	A Empr. púb. y demás entes púb.	-	-	-
76	A Corporaciones locales	-	-	-
77	A Empresas privadas	-	1.392.567.000	1.392.567.000
78	A fam. e inst. sin fin lucro	-	-	-
Total capítulo 7		-	1.392.567.000	1.392.567.000
Total operaciones capital		70.264.000	1.392.567.000	1.462.831.000

Departamento o Sección Justicia

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 11

Art.	Denominación/Servicios	G. Con. y SG.	Total	Art.	Denominación/Servicios	G. Con. y SG.	Total
	B) OPERACIONES DE CAPITAL			65	Equipo de proceso de datos	-	-
	Capítulo 6. Inversiones reales			66	Bienes destinados al uso general	-	-
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	67	Otro inmovilizado material	-	-
61	Edificios y otras construcciones	105.000.000	105.000.000	68	Inmovilizado inmaterial	-	-
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	-		Total capítulo 6	105.000.000	105.000.000
63	Material de transporte	-	-		Total operaciones capital	105.000.000	105.000.000
64	Mobiliario y utensilios	-	-				

Departamento o Sección Industria y Energía

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 13

Art.	Denominación/Servicios	GC y SG	IGI Indus.	IGI Energía	DO Tec.S.Ind.	Total
	B) OPERACIONES DE CAPITAL					
	Capítulo 6. Inversiones reales					
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
61	Edificios y otras construcciones	-	20.718.676	-	-	20.718.676
62	Maquinaria, instal. y utillaje	-	-	-	-	-
63	Material de transporte	-	-	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	3.650.000	-	-	3.650.000
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-	-	-
67	Otro inmovilizado material	-	-	5.467.901	-	5.467.901
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	600.000	-	600.000
	Total capítulo 6	-	24.368.676	6.067.901	-	30.436.577
	Capítulo 7. Transferencias de capital					
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	-	-	-	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-	-
74	A Org. aut. comerciales	-	-	-	-	-
75	A Empr. púb. y demás entes pub.	229.811.423	-	-	-	229.811.423
76	A Corporaciones locales	-	-	8.000.000	-	8.000.000
77	A Empresas privadas	-	42.502.000	32.500.000	15.000.000	90.002.000
78	A fam. e inst. sin fin lucro	-	-	5.750.000	-	5.750.000
	Total capítulo 7	229.811.423	42.502.000	46.250.000	15.000.000	333.563.423
	Total operaciones capital	229.811.423	66.870.676	52.317.901	15.000.000	364.000.000
	C) OPERACIONES FINANCIERAS					
	Capítulo 8. Activos financieros					
80	Adquisición deuda interior	-	-	-	-	-
81	Adquisición deuda exterior	-	-	-	-	-
82	Concesión préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
83	Concesión de depósitos y fianzas	-	-	-	-	-
84	Adquisición de acciones	-	135.000.000	-	-	135.000.000
	Total capítulo 8	-	135.000.000	-	-	135.000.000
	Total operaciones capital	-	135.000.000	-	-	135.000.000
	Resumen:					
	Total operac. capital	229.811.423	66.870.676	52.317.901	15.000.000	364.000.000
	Total operac. financieras	-	135.000.000	-	-	135.000.000
	Total general	229.811.423	201.870.676	52.317.901	15.000.000	499.000.000

Departamento o Sección de Comercio, Consumo y Turismo

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 14

Art.	Denominación/Servicios	GC y SG	DG P. Com	DG Turismo	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL					
Capítulo 6. Inversiones reales					
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
61	Edificios y otras construcciones	42.000.000	-	-	42.000.000
62	Maquinaria, instalación y utillaje	-	-	-	-
63	Material de transporte	-	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-	-	-
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-	-
67	Otro inmovilizado material	-	-	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	128.000.000	-
Total capítulo 6		42.000.000	-	128.000.000	170.000.000
Capítulo 7. Transferencia de capital					
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-	-
72	A Org. autónomos administrativos	-	-	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-
74	A Org. autónomos comerciales	-	26.000.000	-	26.000.000
75	A Emp. púb. y demás entes púb.	-	-	198.500.000	198.500.000
76	A Corporaciones locales	-	-	-	-
77	A Empresas privadas	-	-	305.000.000	305.000.000
78	A fam. e inst. sin fines de lucro	-	428.500.000	20.000.000	448.500.000
Total capítulo 7		-	454.500.000	523.500.000	978.000.000
Total operaciones capital		42.000.000	454.500.000	651.500.000	1.148.000.000

Departamento o Sección Instituto Catalán de Servicios a la Juventud

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 02.31

Art.	Denominación/Servicios	IC Sv. Juv.	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 6. Inversiones reales			
60	Terrenos y bienes naturales	-	-
61	Edificios y otras construcciones	105.072.706	105.072.706
62	Maquinaria, instalación y utillaje	-	-
63	Material de transporte	-	-
64	Mobiliario y utensilios	6.500.000	6.500.000
65	Equipo de proceso de datos	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-
67	Otro inmovilizado material	5.427.294	5.427.294
68	Inmovilizado inmaterial	-	-
Total capítulo 6		117.000.000	117.000.000
Capítulo 7. Transferencia de capital			
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-
74	A Organismos autónomos comerciales	-	-
75	A Empresas públicas y demás entes públicos	-	-
76	A Corporaciones locales	-	-
77	A Empresas privadas	-	-
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	-	-
Total capítulo 7		-	-
Total operaciones capital		117.000.000	117.000.000

Departamento o Sección Junta de Residuos

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 09.31

Art.	Denominación/Servicios	Junta de Residuos	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 6. Inversiones reales			
60	Terrenos y bienes naturales	10.000.000	10.000.000
61	Edificios y otras construcciones	42.000.000	42.000.000
62	Maquinaria, instalación y utillaje	5.000.000	5.000.000
63	Material de transporte	-	-
64	Mobiliario y utensilios	1.000.000	1.000.000
65	Equipo de proceso de datos	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-
67	Otro inmovilizado material	2.000.000	2.000.000
68	Inmovilizado inmaterial	5.000.000	5.000.000
Total capítulo 6		65.000.000	65.000.000
Capítulo 7. Transferencia de capital			
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-
74	A Organismos autónomos comerciales	-	-
75	A Empresas públicas y demás entes públicos	-	-
76	A Corporaciones locales	-	-
77	A Empresas privadas	-	-
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	-	-
Total capítulo 7		-	-
Total operaciones capital		65.000.000	65.000.000

Departamento o Sección: Instituto Catalán
de la Viña y el Vino Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas) Número orgánico 10.31

Art.	Denominación/Servicios	IC Viña y Vino	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 6. Inversiones reales			
60	Terrenos y bienes naturales ..	-	-
61	Edificios y otras construcciones.	1.890.000	1.890.000
62	Maquinaria, instalación y utillaje	1.674.000	1.674.000
63	Material de transporte	-	-
64	Mobiliario y utensilios	648.000	648.000
65	Equipo de proceso de datos ..	432.000	432.000
66	Bienes destinados al uso general	-	-
67	Otro inmovilizado material ..	756.000	756.000
68	Inmovilizado inmaterial	-	-
Total capítulo 6		5.400.000	5.400.000
Capítulo 7. Transferencia de capital			
71	Al Estado/A la Generalidad ..	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-
74	A Organismos autónomos comerciales	-	-
75	A Empresas públicas y demás entes públicos	-	-
76	A Corporaciones locales	-	-
77	A Empresas privadas	-	-
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	-	-
Total capítulo 7		-	-
Total operaciones capital		5.400.000	5.400.000

Departamento o Sección: Instituto Catalán del Suelo

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas) Número orgánico 09.51

Art.	Denominación/Servicios	IC del Sol	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 6. Inversiones reales			
60	Terrenos y bienes naturales ..	-	-
61	Edificios y otras construcciones.	-	-
62	Maquinaria, instalación y utillaje	-	-
63	Material de transporte	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-
65	Equipo de proceso de datos ..	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-
67	Otro inmovilizado material ..	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	412.000.000	412.000.000
Total capítulo 6		412.000.000	412.000.000
Capítulo 7. Transferencia de capital			
71	Al Estado/A la Generalidad ..	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-
74	A Organismos autónomos comerciales	-	-
75	A Empresas públicas y demás entes públicos	-	-

Art.	Denominación/Servicios	IC del Sol	Total
76	A Corporaciones locales	-	-
77	A Empresas privadas	-	-
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	-	-
Total capítulo 7		-	-
Total operaciones capital		412.000.000	412.000.000

Departamento o Sección: Comissió de Ports de Catalunya

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas) Número orgánico 09.52

Art.	Denominación/Servicios	Com. Ports	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 6. Inversiones reales			
60	Terrenos y bienes naturales ..	-	-
61	Edificios y otras construcciones.	-	-
62	Maquinaria, instalación y utillaje	5.000.000	5.000.000
63	Material de transporte	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-
65	Equipo de proceso de datos ..	-	-
66	Bienes destinados al uso general	55.000.000	55.000.000
67	Otro inmovilizado material ..	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-
Total capítulo 6		60.000.000	60.000.000
Capítulo 7. Transferencia de capital			
71	Al Estado/A la Generalidad ..	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-
74	A Organismos autónomos comerciales	-	-
75	A Empresas públicas y demás entes públicos	-	-
76	A Corporaciones locales	-	-
77	A Empresas privadas	-	-
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	-	-
Total capítulo 7		-	-
Total operaciones capital		60.000.000	60.000.000

Departamento o Sección: Institut Cartogràfic de Catalunya

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas) Número orgánico 09.53

Art.	Denominación/Servicios	I. Cartogràfic	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 6. Inversiones reales			
60	Terrenos y bienes naturales ..	-	-
61	Edificios y otras construcciones.	-	-
62	Maquinaria, instalación y utillaje	72.200.000	72.200.000
63	Material de transporte	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-
65	Equipo de proceso de datos ..	18.800.000	18.800.000
66	Bienes destinados al uso general	-	-
67	Otro inmovilizado material ..	74.000.000	74.000.000
68	Inmovilizado inmaterial	-	-
Total capítulo 6		165.000.000	165.000.000

Art.	Denominación/Servicios	I. Capital	Total
Capítulo 7. Transferencia de capital			
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-
74	A Organismos autónomos comerciales	-	-
75	A Empresas públicas y demás entes públicos	-	-
76	A Corporaciones locales	-	-
77	A Empresas privadas	-	-
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	-	-
Total capítulo 7		-	-
Total operaciones capital		165.000.000	165.000.000

Departamento o Sección: Instituto Catalán de la Salud

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 31.01

Art.	Denominación/Servicios	K. Salud	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Capítulo 6. Inversiones reales			
60	Terrenos y bienes naturales	-	-

Art.	Denominación/Servicios	II. Salud	Total
61	Edificios y otras construcciones	525.000.000	525.000.000
62	Maquinaria, instalación y utillaje	-	-
63	Material de transporte	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-
65	Equipo de proceso de datos	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-
67	Otro inmovilizado material	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-
Total capítulo 6		525.000.000	525.000.000
Capítulo 7. Transferencia de capital			
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-
74	A Organismos autónomos comerciales	-	-
75	A Empresas públicas y demás entes públicos	-	-
76	A Corporaciones locales	-	-
77	A Empresas privadas	-	-
78	A familias e instituciones sin fines de lucro	-	-
Total capítulo 7		-	-
Total operaciones capital		525.000.000	525.000.000

Departamento o Sección: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales

Año 1986

Presupuesto de gastos (pesetas)

Número orgánico 41

Art.	Denominación/Servicios	S. At. Dis.	S. At. Voj.	S. Soc. At. Pri.	At. Ind. Adol.	Adm. Gene.	Total
B) OPERACIONES DE CAPITAL							
Capítulo 6. Inversiones reales							
60	Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-
61	Edificios y otras construcciones	120.249.000	95.000.000	-	38.000.000	17.251.000	270.500.000
62	Maquinaria, instalación y utillaje	-	-	-	-	-	-
63	Material de transporte	-	-	-	-	-	-
64	Mobiliario y utensilios	-	-	-	-	-	-
65	Equipo de proceso de datos	-	-	-	-	-	-
66	Bienes destinados al uso general	-	-	-	-	-	-
67	Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
68	Inmovilizado inmaterial	-	-	-	-	-	-
Total capítulo 6		120.249.000	95.000.000	-	38.000.000	17.251.000	270.500.000
Capítulo 7. Transferencia de capital							
71	Al Estado/A la Generalidad	-	-	-	-	-	-
72	A Organismos autónomos administrativos	-	-	-	-	-	-
73	A la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
74	A Org. autónomos comerciales	-	-	-	-	-	-
75	A Emp. púb. y demás entes púb.	-	-	-	-	-	-
76	A Corporaciones locales	1.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000	-	5.000.000
77	A Empresas privadas	-	-	-	-	-	-
78	A fam. e inst. sin fines de lucro	1.000.000	12.000.000	1.000.000	1.000.000	-	15.000.000
Total capítulo 7		2.000.000	14.000.000	2.000.000	2.000.000	-	20.000.000
Total operaciones capital		122.249.000	109.000.000	2.000.000	40.000.000	17.251.000	290.500.000

Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias

Explicación del gasto	Total por conceptos	Total por artículos o capítulos
Artículo 62. <i>Inversiones en maquinaria, instalaciones y utillaje.</i>		
621.01 Instalaciones e infraestructura investigación	12.000.000	12.000.000
Artículo 68. <i>Inversión en inmovilizado inmaterial.</i>		
681.01 Mejora genética vegetal	15.000.000	-
681.02 Industrias cárnicas	18.000.000	-
681.03 Mejora genética animal	14.000.000	-
681.04 Técnica agronómicas	6.000.000	53.000.000
Total		65.000.000

Centro de Información y Desarrollo Empresariales (CIDEM)

Aplicación Económica	Presupuesto explotación Dotaciones	Importes
111	Inversiones en edificios	7.000.000
112	Inversiones en mobiliario y utensilios	2.500.000
113	Inversiones en equipos de proceso de datos	2.770.000
114	Inversiones en inmovilizado inmaterial	30.000.000
115	Aportaciones de capital a la sociedad de gestión de la ZUR del cinturón industrial de Barcelona	30.000.000
116	Compra acciones sociedad capital riesgo	33.490.953
117	Créditos participativos en la Empresa de promoción y localización industriales	58.730.000
118	Inversiones inmateriales para educación tecnológica a mercados europeos	8.000.000
	Total	172.490.953

Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones

Presupuesto de inversiones

Aplicación concepto

Parciales	Totales
Dotaciones	57.320.470
Construcción edificio, instalaciones y adquisición de equipo	57.320.470

Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña

Presupuesto de inversiones para 1986
(En miles de pesetas)

Dotaciones	
Renovación de vía	250.000
Electrificación y subestaciones	50.000
Señalización y comunicaciones	48.000
Total	348.000

Ferrocarriles de Montaña de Grandes Pendientes, S. A.

Programa de actuaciones, inversión y financiación para 1986
(En miles de pesetas)

	A División ferrocarril	B División nieve	(A + B) Total
Compromisos contractados anteriormente	170.497	52.253	222.750
Financiación material móvil	277.250	-	277.250
Total	447.747	52.253	500.000

A. DIVISIÓN FERROCARRIL

	Importe (miles de pesetas)	Total (miles de pesetas)
1. Compromisos contraídos a pagar en próximos ejercicios		170.497
a) Renovación y rectificación vía afectada línea ferrocarril Ribes-Nuria	108.248	
b) Renovación trazado curva y contracurva Km. 8 ferrocarril Ribes-Nuria	6.641	
c) Construcción de talleres para el nuevo material móvil a la estación Ribes Vila	55.608	
2. Financiación material móvil		277.250

Correspondiente a la adquisición a SML, BBC y MIM de las tres automotrices dobles para el Ferrocarril Cremallera de Ribes del Freser a Númer. según contrato firmado el 2 de enero de 1984.

B. DIVISIÓN NIEVE

	Total (miles de pesetas)
1. Compromisos contraídos anteriormente: Inversiones comprometidas en los ejercicios anteriores en materia de infraestructura, superestructura e instalaciones en las estaciones de esquí de La Molina y Nuria	52.253

11740 LEY 4/1986, de 10 de marzo, de Bases de Delegación en el Gobierno para la adecuación de las Leyes de Cataluña al derecho de las Comunidades Europeas.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Sea notorio a todos los ciudadanos que el Parlamento de Cataluña ha aprobado y yo, en nombre del Rey y de acuerdo con lo que se establece en el artículo 33.2 del Estatuto de Autonomía, promulgo la siguiente

LEY DE BASES DE DELEGACION EN EL GOBIERNO PARA LA ADECUACION DE LAS LEYES DE CATALUÑA AL DERECHO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Uno de los efectos de la adhesión del Estado español a las Comunidades Europeas radica en el hecho de que determinadas disposiciones y actos del Derecho Comunitario pasan a ser de aplicación directa en Cataluña.

Dicha situación comporta, por un lado, la necesidad de adecuar las Leyes aprobadas por el Parlamento de Cataluña a la normativa comunitaria y, por otro, la de proceder al desarrollo de las materias que actualmente no están reguladas y que son objeto de normas comunitarias.

La primera de dichas tareas requiere, por su urgencia y complejidad, hacer uso de la técnica establecida en el artículo 33.1 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, en tanto que la segunda puede llevarla a cabo directamente el Parlamento mediante los mecanismos reguladores del procedimiento legislativo ordinario.